

ESPACIO
FONRESFonresRSE
@FonresSA
www.fonres.com

Cadenas Globales de Valor

El análisis de las Cadenas Globales de Valor (CGV) revela un entramado complejo de procesos y relaciones que definen un nuevo panorama económico mundial. El autor invita a reflexionar sobre la necesidad de un Estado planificador con foco en la acumulación de capacidades tecnológicas para adaptarse a los desafíos actuales y futuros sin comprometer su soberanía.

Por: Pablo Damián Lazzari
Posgrado Economía UNDAV
Edufors

Abordar el tema de las Cadenas Globales de Valor (CGV) implica de por sí una serie de aspectos tales como “examinar los actuales procesos de globalización como un hecho novedoso, a partir del examen de la forma en que funcionan determinadas redes sectoriales de empresas con las actividades que las conectan a escala global, configurando formas de gobernanza específicas que explican el posicionamiento y las posibilidades de incorporarse a las mismas por parte de empresas y sectores esencialmente de los países periféricos” (Gereffi, G. en Fernández, Víctor & Trevignani, Manuel-2015, 2005). Teniendo en cuenta el impacto que suscitó su avance, el crecimiento exponencial del comercio internacional, como asimismo de las inversiones transnacionales, estaríamos en presencia de una “nueva forma de división internacional del trabajo” (Porta, Santarcángelo, & Schteingart, 2015) deslocalizada y con una externalización de tareas como distintivo de este nuevo modo de producción.

Aparece así un escenario trae consigo también una nueva dimensión si se quiere “geográfica” como así una reconfiguración de los procesos productivos promovidos por más fragmentación que generan nuevos vínculos y actores en el circuito todo lo cual supone indefectiblemente una novel estructuración en términos tecnológicos con impacto tanto para clientes como para proveedores.

Hablar así de CGV invita a pensar en estrategias empresariales de “deslocalización” (offshoring) y externalización (outsourcing) insertas en un nuevo modelo de configuración productiva mundial que replantea para

digmas de industrialización por sustitución de importaciones ya amenazados por acuerdos comerciales, reducciones de barreras arancelarias, protección de la inversión extranjera o monopolios comerciales. Surge así el papel de empresas multinacionales con fuerte concentración de capital y su posible incidencia sobre el accionar de los Estados en torno al goce efectivo de los derechos básicos o al “buen vivir” de su comunidad.

Cuestiones de poder que, tal decíamos, pueden atravesar el desenvolvimiento de la sociedad toda, cooptando su normal desarrollo en términos de plena disposición de los bienes materiales e inmateriales que hacen a cubrir sus básicas necesidades.

Vemos así corporaciones influyentes que garantizan el control de la cadena y su reputación, acompañadas por ramas intensivas de capital, tecnología especializada y activos específicos en I+D en función al comercio intra firmas, como asimismo en los vínculos entre proveedores y clientes extranjeros con afectación de ventajas comparativas estáticas en las economías aún en desarrollo (Porta, Santarcángelo, & Schteingart, 2015), retrasando la transición de estas últimas hacia ventajas más dinámicas con acento en políticas industriales de mayor valor agregado y sustentadas por el conocimiento correspondiente.

Cobra así importancia un centralismo corporativo con foco en países periféricos que a sí propio beneficio y dentro de una economía global promueven efectos “desigualadores” desde centros estratégicos mundiales (Fernández & Trevignani, 2015) situación que puede verse representada por aquello que Diamand indicaba sobre “una ruptura total con el precepto normativo de la teoría ortodoxa referente al libre comercio y

la división del trabajo internacional” (Diamand, 1996), y que pone en evidencia una mirada inerte y hasta a veces cómplice de un Estado subsumido en el atraso, la in-

paces de someter a Pueblos enteros no sólo a una cadena de créditos y deudas insostenibles, sino también a disposiciones regidas por tribunales extranjeros en caso



Un Estado planificador con foco en un cambio estructural involucrado en la acumulación de capacidades de mayor densidad tecnológica se hace hoy más que nunca necesario.

capacidad y la dependencia (Cholvis, 1974).

Por supuesto que también aquí la mundialización financiera juega un papel importante, mediante la intensidad de las interconexiones comerciales entre las economías afectadas, como asimismo las ideas de liberalización y desregulación económica que se quieren imponer a favor de la competencia de exportadores mundiales de posición dominante, y su consecuente implicancia en países productores primario, cuestiones que se intensifican en un mapa de innovaciones financieras e ideas de un mercado como adalid de la “razón” que traccionan también como actores fundamentales del endeudamiento exterior (Chesnais, 2001) y ca-

eje en el sudeste asiático y China, con mega acuerdos comerciales sustentados por recursos humanos, innovación y economía digital surgieron para sustentarlos, e impulsando a su paso plataformas digitales, robot e inteligencia artificial, sea tanto en áreas automotrices, hogares inteligentes, salud o industrias de manufactura avanzada con eje en altos gastos en tecnología (Castillo, 2017).

Por ello, el denominador común de este panorama no hace más que apuntar al papel de la ciencia y la tecnología como bienes públicos, donde el Estado como agente generador de políticas públicas se apodera y empodera de una acción capaz de potenciar la I+D y los derechos de propiedad intelectual (Abeles, Cimoli, & Laverello, 2017) para contrarrestar el poder concentrador de fuerzas productivas foráneas que socaban una política industrial soberana y consecuente con el desarrollo de ventajas competitivas a nivel mundial.

De esta forma, un Estado planificador con foco en un cambio estructural involucrado en la acumulación de capacidades de mayor densidad tecnológica se hace hoy más que nunca necesario, como asimismo de instituciones que pregonen y profundicen ello para adaptarse así a los cambios de estos nuevos desafíos y los procesos productivos existentes y futuros, sin que para ello deba resignar de manera alguna su soberanía y el lugar que le corresponde en el desarrollo social e industrial de su Pueblo. «

TODOS
LOS JUEVES
22:00 hs.
CANAL 22 WEB
22:30 hs.
RESPONSABILIDADSOCIALTV



Instituto Superior de Educación e
Innovación en Responsabilidad Social



eduFORS

www.edufors.com